

EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A DISPAPELES S.A, identificado con NIT No. 860028580, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-703-2017, desarrolló actividades de instalación y configuración del software, con las respectivas pruebas operativas, servicios que consigna la factura No. E010 1021150..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento treinta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$137,984,854.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. E101021150 del 14 de noviembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1148	312020501	Mantenimiento Entidad		6,585,544.00
1149	3311507421165185	185 - Mejoramiento de la capacidad física y de la maquinaria de la Imprenta Distrital		131,399,310.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1148	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	6,585,544.00
1149	3311507421165185	185 - Mejoramiento de la capacidad física y de la maquinaria	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	131,399,310.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.


FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
 Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 5300